INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÙBLICA MA- ESAL No. 007 DE 2023.

PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE METAS PREVISTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO, ART 355 CONSTITUCIONAL Y DECRETO 092 DE 2017) SECOP II

OBJETO: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS, PARA REALIZAR LAS ACCIONES ENFOCADAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ENMARCADAS EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO – BOYACÁ PARA LA PRESENTE VIGENCIA".**

En el Municipio de Arcabuco, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Arcabuco, el Comité Asesor - Evaluador integrado por, Ing. JHON MAURICIO CRUZ VARGAS Secretario de Planeación e Infraestructura, Dra. MARITZA ROBERTO SUAREZ Secretaria de Gobierno y Administrativa y la Dra. NIDIA YANETH MARTINEZ MARTINEZ, secretaria de Hacienda, a fin de realizar la evaluación definitiva de las ofertas presentadas.

Dentro de la etapa de recepción de ofertas se presentaron las siguientes propuestas:

N°	**RAZÓN SOCIAL**	**IDENTIFICACIÓN**	**REP. LEGAL**
1.	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL FUNINTEGRAS NIT. 901074447-	NIT. 901.074.447-4	YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE CC No 1.049.615.017 de Tunja

Acto seguido se dio apertura en línea a fin de verificar la Documentación solicitada según la invitación de Régimen Especial, encontrándose que:

OFERTA UNICA: FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL FUNINTEGRAS

DOCUMENTOS JURÍDICOS

DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación	**X** En cinco (05) folios según Anexo 1 aporta carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el representante legal.	
Certificado de existencia y representación legal.	**CUMPLE** En cinco (5) folios. Aporta: Certificado de existencia y	

	representación legal de la entidad sin ánimo de lucro: FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL FUNINTEGRAS con fecha de expedición 01/12/2023, de la cámara de comercio de Tunja. Funge como Rep. Legal la señora YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE C.C. No. 1.049.615.017, el cual no tiene restricciones ni limitaciones para contratar.	
Cédula de ciudadanía del representante legal de la Entidad que presente propuesta	**X** En un (01) folio Aporta copia cédula de ciudadanía la señora YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE	
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado	**X** En un (2) folios según Anexo	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	**X** En CUATRO (4) folios. Aporta certificación suscrita por la Revisora Fiscal MARIA XIMENA TAVERA CAMARGO identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33.376.558 de TUNJA (y por el rep legal, en la cual se manifiesta que la FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL FUNINTEGRAS se	

	encuentra al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social pensión y riesgos profesionales así como el pago de los aportes parafiscales. Fecha de suscripción 13/12/2023 Acompaña la documentación de vigencia de la tarjeta profesional con fecha de expedición 11/12/2023 asimismo se aporta copia de la cédula de ciudadanía de MARIA XIMENA TAVERA CAMARGO y COPIA-tarjeta profesional con MP 2141144-T.	
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI	**X** En dos (02) folios. En el cual se evidencia que no reporta sanciones ni inhabilidades vigentes.	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	**X** En dos (02) folios en los cual es se verifica que no reporta antecedentes de tipo fiscal.	
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro	**X** En un (01) folio. En el cual se evidencia que no reporta antecedentes judiciales.	
Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica	**X** En el cual se verifica que no registra medidas correctivas	

no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	pendientes por cumplir.	
Libreta Militar	**X** **N/A**	
RUT	**X** En cuatro (06) folios. Se aporta registro único tributario de la razón social Fundación Integral para el servicio social	
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP	**X** En tres (03) folios	
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal	Verificado por la entidad	

RESULTADO JURÍDICO

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL FUNINTEGRAS, con NIT: 901074447-4, representado legalmente por la señora YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE, identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. No. 1.049.615.017 de Tunja.	**HABILITADO**

CAPACIDAD FINANCIERA VERIFICABLE

Documento y/o condición solicitada	**Proponente** **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL FUNINTEGRAS**
Aporta Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, notas a los estados financieros, Registro Único de Proponentes con el cual se procede a verificar indicadores financieros de conformidad con el decreto 1041 del 21 de junio de 2022.	**CUMPLE**

INDICADOR	VALOR REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,35
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1

INDICADOR	VALOR ACREDITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	96.72
ENDEUDAMIENTO	0,01
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Verificados en el RUP se encuentra los siguientes indicadores

Indicador	Índice requerido	Indicador Acreditado
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.10	0.78
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.10	0.77

INDICADORES DE EFICIENCIA Y DE LA ORGANIZACIÓN ESAL: Aporta certificación de eficiencia de la ESAL en la cual se certifica los siguientes índices.

INDICADOR		ÍNDICE REQUERIDO	INDICE ACREDITADO
Eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos	Gastos de implementación de los proyectos en el año 2022 --- Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022	Mayor o igual a 0	97.17
Eficacia del esfuerzo de la entidad sin ánimo de lucro para conseguir contribuciones del sector privado	Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022 --- Total de contribuciones del sector privado en el año 2022	Mayor o igual a 0	16.62

RESULTADO CAPACIDAD FINANCIERA

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL FUNINTEGRAS, con NIT: 901074447-4, representado legalmente por la señora YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE, identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. No. 1.049.615.017 de Tunja.	**HABILITADO**

EXPERIENCIA GENERAL DE LA ESAL.

EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA ACREDITADA
Para acreditar la experiencia especifica las entidades sin ánimo de lucro que pretendan participar deberán acreditar la ejecución de dos (2) convenios y/o contratos de asociación o colaboración cuyo objeto específico sea el desarrollo de actividades culturales, deportivas, de expresiones artísticas y tradicionales, en donde al menos en uno de los convenios pueda acreditarse la organización y realización de un evento dirigido a población adulto mayor. La cuantía de cada uno de los convenios o contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial. Los contratos o convenios presentados para acreditar la experiencia general deberán ser diferentes a los presentados para acreditar la experiencia específica. Los oferentes deben cumplir con el anterior requerimiento; de lo contrario, se calificarán como No Admisible o No cumple. para lo cual se anexará el acta de liquidación o terminación de cada uno de ellos. Lo anterior obedece a que se requiere un proponente idóneo, legal y técnicamente preparado para la ejecución del objeto. Los oferentes deben cumplir con el anterior requerimiento; de lo contrario, se calificarán como No Admisible o No cumple.	**PRIMER CONTRATO:** Se aporta CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MS-CD-082-2021 CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL, DURANTE EL AISLAMIENTO OBLIGATORIO DE LOS ADULTOS MAYORES, ORIENTADAS A GARANTIZARLES LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN, SALUD, INTERACCIÓN SOCIAL, DEPORTE, CULTURA, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA cuya cuantía asciende a la suma de ($ 282.725.014.00) MCTE de fecha de suscripción 30 de abril de 2021. Se aporta copia del convenio, se aporta copia del contrato y copia del acta de liquidación debidamente suscrita de fecha 29 de diciembre de 2021. **SEGUNDO CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 045 DE 2022 CUYO OBJETO ES: “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS DISCAPACITADAS EN ESTADO DE ABANDONO, Y/O BAJAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ”, cuya cuantía asciende a la suma de ($235.960.000,00) M/CTE, fecha de suscripción 06 de abril de 2022. Se acompaña la documentación de copia del acta de liquidación y copia del acta de recibo final debidamente suscrita. **TERCERO CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS M-LIC-SG-2021-03 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y

	EL CENTRO VIDA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ.", cuya cuantía asciende a la suma de ($330.420.000) M/CTE, fecha de suscripción 15/07/2021. Se acompaña la documentación de copia del acta de liquidación y copia del acta de recibo final debidamente suscrita. Verificada la documentación se determina que **CUMPLE** con la experiencia general.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA ESAL.

EXPERIENCIA SOLICITADA	**EXPERIENCIA ACREDITADA**
Para acreditar tener experiencia Especifica en la suscripción de convenios de colaboración y/o asociación cuyo objeto esté directamente relacionado con PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES con entidades públicas o privadas. Para tal fin deberá acreditar la experiencia solicitada mediante la presentación de dos (2) Convenios, cuya sumatoria sea igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial. Sólo se aceptan Convenios terminados y liquidados para lo cual se anexará el acta de liquidación de cada uno de ellos. Lo anterior obedece a que se requiere un proponente idóneo, legal y técnicamente preparado para la ejecución del objeto. Para acreditar la anterior situación se deberá aportar copia del contrato, copia de certificación de ejecución a satisfacción y/o acta de liquidación.	**PRIMER CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CD-20220607 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A 250 ADULTOS MAYORES, BENEFICIARIOS DEL "CENTRO VIDA MIS AÑOS DORADOS" EN EL MUNICIPIO DE QUIPAMA VIGENCIA 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009." cuya cuantía asciende a la suma de ($219.794.887) M/CTE, fecha de suscripción 12/07/2022. Se acompaña la documentación de copia del acta de liquidación y copia del acta de recibo final debidamente suscrita. **SEGUNDO CONTRATO:** LICITACION PUBLICA MM-LP-SG2022-03 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y EL CENTRO VIDA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ." cuya cuantía asciende a la suma de ($398.600.000) M/CTE, fecha de suscripción 1/08/2022. Se acompaña la documentación de copia del acta de

	liquidación y copia del acta de recibo final debidamente suscrita. **TERCER CONTRATO:** CONVENIIO DE ASOCIACION 002 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE – BOYACÁ Y LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL – FUNINTEGRAS PARA LA ATENCION ALIMENTARIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, EN EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE – BOYACÁ CONFORME A LA LEY 1276 DE 2009. cuya cuantía asciende a la suma de ($272”704.839,60) M/CTE, fecha de suscripción 21/06/2021. Se acompaña la documentación de copia del acta de liquidación y copia del acta de recibo final debidamente suscrita. Verificada la documentación se determina que **CUMPLE -**

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

Para la acreditación del personal mínimo requerido en la ejecución del convenio se deberá acreditar los siguientes perfiles:

Nombre del Integrante del Equipo	Cantidad	FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA
CORDINADOR	1	**COORDINADOR. TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA Y SALUD PUBLICA, CON EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR A DOS (2) AÑOS Y ESPECIFICA EN ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.**
PROFESIONAL EN CULTURA RECREACION Y DEPORTE:	1	Deporte, cultura y recreación a cargo de un **LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTE,** CON EXPERIENCIA GENERAL NO MENOR A UN AÑO (1) Y ESPECIFICA EN CONTRATOS DE ATECION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, que tengan como alcance: Brindar a la población de adultos mayores alternativas recreo formativas para el mejoramiento de la calidad de vida, aprovechamiento del tiempo libre, mantenimiento y fortalecimiento de hábitos

		de vida saludable, autonomía, participación socio familiar y liderazgo.

Se aporta documentación, dentro de la cual se allega hoja de vida de INGRID JOHANA MONTOYA ALZATE, AUXILIAR DE ENERMERIA Y TECNICO EN SALUD PUBLICA, aporta copia cedula de ciudadanía, aporta copia titulo de auxiliar de enfermería.

Aporta certificación laboral emitida por TATIANA MIREYA SANCHEZ MENESES Representante Legal (E) de FUNDACIÓN SOCIAL Y DE DESARROLLO COMIANDO HIT 830028133-FUNDESCOM donde certifica que la señora Que INGRID JOHANA MONTOYA ALZATE, identificada con C.C No 1.049.606.593 de Tunja, PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA REALIZANDO ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA PERSONAS MAYORES VULNERABLES. Se expide a solicitud de la interesada a los 23 días del mes de enero de 2021. **CUMPLE**

Aporta certificación laboral emitida AMPARO MORENO SALCEDO Representante Legal de Fundación Gerontológica Vida y Desarrollo Fungervide- Nit: 900374071-2 donde certifica que la señora Que INGRID JOHANA MONTOYA ALZATE, identificada con C.C No 1.049.606.593 de Tunja, desarrollo los programas de apoyo en Salud y atención en las acciones de la fundación Gerontológica Vida y Desarrollo en el municipio de Socotá, para la limitaciones, capacidades o talentos especiales durante el periodo de 01 de septiembre de 2019 a 16 de enero de 2019 con contrato de orden de prestación de servicios (OPS), quien durante su vinculación al programa demostró ser una persona responsable, honesta, cumplidora de sus deberes asignados puntualmente. La presente constancia se firma los 31 días del mes de enero del 2020 a solicitud de la interesada. **CUMPLE**

PROFESIONAL EN CULTURA RECREACION Y DEPORTE:

Se aporta hoja de vida de JAVIER ALBEIRO PAEZ SIERRA LIC. EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES.

Aporta certificación laboral emitida por YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE Representante Legal de la fundación integral para el servicio social (Funintegras) Nit. 901074447-4 donde certifica que el señor JAVIER ALBEIRO PAEZ SIERRA, identificado con documento de identidad No 1.057.893.478 expedida en Ráquira - Boyacá, apoya el desarrollo de actividad física, recreación y danzas , Como LIC. EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES , en el desarrollo del programa centro vida en la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACION No. 003 DE 2022, en las acciones de la FUNDACION INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL “FUNINTEGRAS” con el municipio de Pauna, BOYACÁ, desde el 01 de noviembre de 2022, hasta 30 de octubre 2022. se expide a solicitud de la interesada a los 30 días del mes de enero de 2023. **CUMPLE**

Aporta certificación laboral emitida por YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE Representante Legal de la fundación integral para el servicio social (Funintegras) Nit. 901074447-4 donde certifica que el señor JAVIER ALBEIRO PAEZ SIERRA, identificado con documento de identidad No 1.057.893.478 expedida en Ráquira - Boyacá, apoya el desarrollo de actividad física, recreación y danzas , Como LIC. EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES , en el desarrollo del programa centro vida en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 045

DE 2022, en las acciones de la FUNDACION INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL "FUNINTEGRAS" con el municipio de Sáchica , BOYACÁ, desde el 01 de ABRIL de 2022, hasta 30 de octubre 2022, se expide a solicitud de la interesada a los 31 días del mes de octubre de 2022. **CUMPLE**

RESULTADO ORGANIZACIONAL

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL FUNINTEGRAS, con NIT: 901074447-4, representado legalmente por la señora YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE, identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. No. 1.049.615.017 de Tunja.	**HABILITADO**

RESUMEN DE HABILITACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA

FACTOR	FORMA DE EVALUACIÓN	RESULTADO
Capacidad Jurídica (requisito habilitante) documentos de carácter legal	HABILITADO	CUMPLE
Capacidad Financiera y organizacional (requisito habilitante)	HABILITADO	CUMPLE
Capacidad del personal de la entidad (requisito habilitante)	HABILITADO	CUMPLE
EXPERIENCIA DE LA ESAL (requisito habilitante)	HABILITADO	CUMPLE
Reputación De La Entidad Sin Ánimo De Lucro	HABILITADO	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

ASPECTOS VERIFICABLES	RESULTADO
Concordancia en el diligenciamiento del Anexo propuesta económica.	**CUMPLE**

Se verifica por parte del comité asesor y evaluador del proceso de selección, la consistencia técnica y económica presentada por **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL FUNINTEGRAS,** con NIT: 901074447-4, representado legalmente por la señora YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.615.017 de Tunja.
Presenta su propuesta por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS ML PESOS MCTE ($ 94.952.000).** En la cual se establece que la misma no excede el presupuesto oficial considerado para adelantar la presente invitación, que existe correspondencia entre los ítems y cantidades requeridas.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA COMPARAR LAS OFERTAS. -

CRITERIO PONERABLE	**PONDERACION**
Propuesta económica	50 puntos
Experiencia adicional	50 puntos
TOTAL	100 puntos

I PROPUESTA ECONÓMICA:

Verificada la propuesta económica presentada por el proponente y aplicada la formula prevista para la determinación de la puntuación del factor económico se determina que OBTUVO 50 PUNTOS, al presentar la oferta por valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE. ($ 94.952.000)**

II EXPERIENCIA ADICIONAL

De los contratos aportados para acreditar la experiencia adicional se acredite las condiciones requeridas en el pliego de condiciones toda vez que los contratos aportados supera el valor del presupuesto oficial, conforme con lo anterior se otorgará puntaje para el presente apartado.

RESUMEN PUNTAJE:

CRITERIOS DE EVALUACION	**PUNTAJE A OTORGAR**	**PUNTAJE OBTENIDO**
A. PROPUESTA ECONÓMICA	**50**	**50**
B. EXPERIENCIA ADICIONAL	**50**	**50**
TOTAL PUNTOS	**100**	**100**

De acuerdo con el procedimiento adelantado por el comité, y a los requisitos establecidos en la invitación Pública dirigida a ESAL se emite el siguiente informe de evaluación y verificación, en el que se determina como HABILITADA la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL FUNINTEGRAS,** con NIT: 901074447-4, representado legalmente por la señora YEIMY LORENA MONTOYA ALZATE, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.615.017 de Tunja.

El presente informe se deja a disposición para su consulta y verificación, en cumplimiento del principio de publicidad y transparencia, así mismo será puesto a disposición del Señor Alcalde Municipal para su conocimiento y demás fines pertinentes. Se firma por el Comité Asesor en la Evaluación de la entidad.

En constancia se firma por los intervinientes a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO

JHON MAURICIO CRUZ VARGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura

ORIGINAL FIRMADO

MARITZA ROBERTO SUAREZ
Secretaria de Gobierno y Administrativa

ORIGINAL FIRMADO

NIDIA YANETH MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria de Hacienda.